

Línea Positiva Salud: llamar al (01) 211-0-213.

Período de carencia de 30 días y tiempo de espera para coberturas, diagnósticos y procedimientos indicados en el Condicionado General. Estos periodos no serán aplicables de corresponder continuidad de un seguro anterior.

COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

Te ofrecemos un beneficio máximo por año y por persona de S/500,000

Sistema de Crédito: Atención exclusiva en las IPRESS con convenio con La Positiva.

Sistema de Reembolso: El Asegurado debe pagar los gastos y pedir las facturas a nombre de La Positiva Seguros y Reaseguros con RUC 20100210909 para tramitar el reintegro correspondiente. (Solo aplica para las Coberturas de "Transporte por Evaluación por Emergencia" y "Sepelio")

ATENCIÓN AMBULATORIA Y HOSPITALARIA					
RED	ATENCIÓN AMBULATORIA			ATENCIÓN HOSPITALARIA	
	Deducible	Farmacia	Procedimientos y Exámenes Auxiliares	Deducible	Cubierto al
RED PREFERENTE	S/. 40	70%	85%	01 día de cuarto	90%
RED 1	S/. 50	70%	80%	01 día de cuarto	85%
RED 2	S/. 60	70%	75%	01 día de cuarto	80%
RED 3	S/. 70	70%	70%	01 día de cuarto	75%
RED 4	S/. 80	70%	65%	01 día de cuarto	70%
RED 5	S/. 80	70%	65%	01 día de cuarto	70%
RED 6	S/. 90	70%	65%	01 día de cuarto	65%
RED DE CADENA DE FARMACIAS	No Aplica	80%	No Aplica	No Aplica	No Aplica

CONSIDERACIONES:





- La receta tiene una vigencia de 7 días calendario contados a partir de la fecha de expedición.
- Podrás adquirir tus medicamentos a través de nuestra red de farmacias usando nuestra APP FARMADELIVERY.
- Los deducibles y coseguros son aplicables a cada hospitalización y período. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Si el monto acumulado en cada periodo excede los S/. 65,000 el exceso será cubierto al 100%.
- Servicio de alimentación gratuita para un acompañante. Cobertura sólo vía crédito para hospitalizaciones. El servicio se brindará para pacientes menores de 18 años y mayores de 60 años en cualquier red de clínicas. Este beneficio No aplica para Maternidad.
- Las consultas ambulatorias post hospitalización de una intervención quirúrgica se atenderán aplicando el coseguro hospitalario de la carta de garantía emitida, hasta un máximo de 30 días. Se consideran sólo los diagnósticos relacionados a la hospitalización quirúrgica. Las atenciones posteriores a los 30 días se atenderán bajo la cobertura ambulatoria.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS		
	Deducible	Cubierto al
EMERGENCIA ACCIDENTAL AMBULATORIA. Atención en el tóxico o los servicios de emergencia de la red de proveedores, dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente. Cobertura no tiene periodo de carencia. Continuidad de la emergencia accidental ambulatoria hasta el alta del paciente, máximo 90 días calendario, dentro del mismo establecimiento de salud en que se produjo la atención inicial. Cubre: controles ambulatorios, exámenes de laboratorio de control, exámenes radiológicos de control, sesión de terapia física, retiro de puntos y retiro de yeso. No aplica Continuidad de Emergencia Accidental para atenciones posteriores a una Hospitalización o Cirugía Ambulatoria a causa del accidente.	Sin deducible	100%
EMERGENCIA MEDICA AMBULATORIA Atención en el tóxico o los servicios de emergencia de la red de proveedores.	Como Ambulatorio	Como Ambulatorio
REEMBOLSO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA AMBULATORIA . Sólo es aplicable si se trata de una atención debidamente comprobada. Para los reembolsos se utilizará la Tarifa "A + 100%" del Tarifario La Positiva.	EMG. Accidental Sin deducible / EMG. Medica S/. 70	EMG. Accidental al 100% / EMG. Medica al 70%
AMBULANCIA A DOMICILIO * Atención domiciliar por Ambulancia en caso de emergencias médicas y/o accidentales llamar a Línea Positiva Salud (01) 211 0213	Sin deducible	100%
TRANSPORTE POR EVACUACIÓN POR EMERGENCIA HASTA S/5,000 Ambulancia y Aviación Comercial (Nacional). Hasta 7 boletos aéreos. En caso el Asegurado sea menor de edad o mayor de 70 años, se podrá hacer uso de un asiento para un acompañante. (bajo sistema de Crédito y Reembolso)	Sin deducible	100%

Límites Geográficos

Aplica para las coberturas Ambulancia a Domicilio y Transporte por Evacuación Terrestre En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.	En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca. En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Victor Larco.	En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha. En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.
---	--	---

OTRAS COBERTURAS BÁSICAS EN EL PERÚ

TELEMEDICINA		
		Cubierto al
	Este beneficio te ofrece teleconsulta a través de videoconferencia para condiciones médicas de baja complejidad y reciente inicio, que no representen un riesgo para la vida. De acuerdo a pertinencia médica, el especialista te brindará recomendaciones para mejorar tu estado de salud, nuestro servicio de Farmadelivery* te entregará las medicinas recetadas en tu domicilio.	
	Medicina General y Pediatría Las primeras cinco (05) Teleconsultas al año por asegurado.	Sin deducible
	Medicina General y Pediatría. A partir de la sexta Teleconsulta al año por asegurado.	S/ 25
	Cobertura de medicamentos según Listado Preferencial (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	Al 100%
	Otros medicamentos recetados	Al 90%
	Exámenes cubiertos según Listado de Pruebas de Laboratorio (publicado en la web www.lapositiva.com.pe)	S/ 30

CONSIDERACIONES:

Para solicitar este servicio contáctanos a través de nuestra Línea Positiva Salud al (01) 211-0213, registraremos tu usuario y te enviaremos un correo electrónico para activar tu cuenta. Podrás acceder a nuestra plataforma de Médico Online desde cualquier dispositivo (celular, computadora, tablet).

Solicita tu Médico Online inmediatamente, se te asignará al médico disponible y te notificaremos que estás en espera para tu atención. Si deseas, puedes también programar la teleconsulta según la especialidad médica para el momento que lo desees.

Horario de atención para Medicina General: De Lun-Vie 8am a 2pm y 3pm a 9pm. Sab-Dom 9am a 1pm. Horario de Pediatría y otras especialidades según programación diferenciada.

No disponible días festivos ni feriados.

*El servicio de Farmadelivery y Laboratorio está limitado a las zonas de acceso del operador.

CONSULTA A DOMICILIO (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

	Deducible	Cubierto al
CONSULTA MEDICA A DOMICILIO: Medicina General y Pediatría (Cobertura de Pediatría sólo en Lima) Exámenes de apoyo, solo a través de los Proveedores designados por la Positiva Seguros. Incluye Medicinas. Previa Cita. (Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213 , bajo sistema de Crédito).	S/. 55	100%
CONSULTA NUTRICIONAL A DOMICILIO: Nutricionista sólo en Lima .(Exclusivo con Línea Positiva Salud (01) 211 0213)	S/. 75	100%
Límites Geográficos		
En Lima: Por el Norte: hasta Ancón. Por el Noroeste: hasta Ventanilla. Por el Oeste: La Punta. Por el Noreste: hasta Carabayllo y San Juan De Lurigancho Por el Este: hasta Lurigancho y Cieneguilla. Por el Sureste: hasta Pachacamac. Por el Suroeste: hasta Villa El Salvador y Chorrillos. Por el Sur: hasta Pucusana.	En Arequipa: Por el Norte: Zona Cono Norte. Por el Sur: Zona Socabaya - Lara. Por el Este: Hasta distrito de Paucarpata Urb. Miguel Grau. Por el Oeste: Distrito de Sachaca. En Trujillo: Por el Norte: hasta La Esperanza y Florencia de Mora. Por el Sur: hasta Moche-Salaverry. Por el Este: El Porvenir y Laredo. Por el Oeste: hasta Victor Larco.	En Cusco: Por el Norte: hasta Arco Tica Tica. Por el Sur: hasta San Jerónimo. Por el Este: hasta Sacsaywaman. Por el Oeste: hasta Margen Derecha. En Piura: Por el Norte: hasta Los Ejidos, incluyendo la Urb. Santa María del Pinar. Por el Sur: hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el Este: hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el Oeste: hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

MATERNIDAD

Atención vía crédito	Condiciones	
PARTO NORMAL, CESÁREA Y/O PARTO MÚLTIPLE.	Hasta S/12,000	
ABORTO, AMENAZA DE ABORTO, COMPLICACIONES ORGÁNICAS Y QUIRÚRGICAS DEL EMBARAZO	Hasta S/12,000	
PSICOPROFILAXIS DEL PARTO (7 sesiones)	Sin deducible	100%
CONTROLES PRE Y POST NATALES (Según Anexo 1)	Hasta S/1,500.00	

CONSIDERACIONES PARA LA COBERTURA DE MATERNIDAD:

1. Periodo de espera para Maternidad 12 meses.
2. Ampliación de diagnósticos cubiertos a las gestantes: infección urinaria, vulvovaginitis, estreñimiento y vómitos con cobertura PRE - NATAL.

SALUD MENTAL

En el Perú (Vía Crédito)	Deducible	Cubierto al
Cobertura de salud mental hasta S/. 70,000 al año. Pago de deducible es por cada consulta o por cada sesión de terapia. Entrega de medicinas según listado del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME).		
Teleconsulta. Atención Psicológica a nivel nacional a través de proveedor Plenamente.	S/. 50	70%
Red 1	S/. 60	70%
Red 2	S/. 85	70%
Red 3	S/. 100	70%
Red 4	S/. 115	65%
Teleconsulta. Atención Psiquiátrica a nivel nacional a través de proveedor Plenamente.	S/. 60	70%
Red 1	S/. 70	70%
Red 1 Hospitalización: Clínica Cayetano Heredia (SMP)	1 día de habitación	70%
Red 2	S/. 95	70%
Red 3	S/. 110	70%
Red 4	S/. 150	60%

CONSIDERACIONES:

Periodo de espera de 10 meses.

PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS: "PEC+" (*) (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
<p>Enfermedades (una o más de las siguientes) : HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE - TIPO 2, ASMA, DISLIPIDEMIA NO COMPLICADA, ARTRITIS REUMATOIDE, OSTEOARTROSIS, HIPERTIROIDISMO, HIPOTIROIDISMO Y GOTA.</p> <p>Si desea inscribirse en este programa debe contactarse a Línea Positiva Salud al (01) 211 0213.</p> <p>-Consulta médica periódica, pruebas de laboratorio, examen de imágenes, entrega periódica de medicinas (Según diagnóstico y protocolo del programa)*</p> <p>-Consulta por psicología y nutrición* (De acuerdo a diagnóstico y protocolo del programa).</p> <p>-Consulta por oftalmología* (Hipertensión y Diabetes). Atención podológica periódica (En diagnóstico de Diabetes).</p> <p>Confirmado el diagnóstico, la inscripción al Programa de Enfermedades Crónicas es personal y será previa aceptación del paciente a las condiciones de cada programa.</p> <p>* Según condiciones y exclusiones del Plan de Salud, no contempla cobertura de tiras reactivas para control de glucosa y edulcorantes.</p>	S/. 35	100%

CONSIDERACIONES:

1. El acceso al programa es previa calificación de pertinencia médica.
 2. Para acceder al programa deberá culminar el periodo de espera de 10 meses según Condicionado General en caso corresponda.. Salvo exista continuidad de cobertura.
 3. En Lima: Seguimiento y controles en el domicilio del asegurado.
 4. En Provincias: Atención se brindará en el centro médico indicado por La Positiva Seguros. Disponible en las ciudades: Piura, Arequipa y Trujillo
- (*) Solo para Lima.

PREVENCIÓN (BAJO SISTEMA DE CRÉDITO)

En el Perú	Deducible	Cubierto al
<p>Chequeo preventivo anual vía crédito según Anexo 2. Disponible en Red Preventiva de Lima y Provincias</p> <p>Evaluación Clínica</p> <p>Exámenes Auxiliares</p> <p>Evaluación Ginecológica</p> <p>Evaluación Oftalmológica</p> <p>Evaluación Odontológica</p> <p>El diagnóstico temprano del cáncer es vital para una oportuna atención. Con ello en mente diseñamos el programa de Chequeo Preventivo en búsqueda de los tipos de cáncer más frecuentes: Cáncer de cuello uterino (papanicolaou), Cáncer de próstata (examen clínico y PSA), Cáncer de mama (examen clínico y mamografía), Cáncer de colon (thevenon) y Cáncer de pulmón (radiografía de tórax).</p> <p>Todas estas pruebas están incluidas en nuestro Chequeo Preventivo y se realizan según edad del asegurado.</p>	Sin deducible	100%

COBERTURAS ADICIONALES

En el Perú	Deducible	Cubierto al
<p>ODONTOLOGÍA (*).</p> <p>Cubre:</p> <p>El beneficio odontológico cubre los siguientes procedimientos odontológicos: a) Examen oral inicial. b) Radiografías: Bitewings, periapical y oclusal. Radiografía panorámica sólo para casos de exodoncia impactada. c) Profilaxis general, (incluye limpieza manual simple sin uso de cavitron o equivalentes, solo una vez durante la vigencia anual de la póliza), d) Flúor y sellantes (hasta los 12 años). e) Restauraciones: resina, resina con luz alógena, curaciones simples y compuestas, f) Terapia Radicular (endodoncia). g) Pulpectomía y Pulpotomía. h) Apicectomía. i) Exodoncias simples y complementarias (extracciones dentales).</p> <p>Los copagos son por cada pieza tratada y terminada.</p> <p>Se cubre resinas en piezas dentales posteriores. No se cubre Ortodoncia y Prótesis.</p>	S/. 35	80%
<p>OFTALMOLOGÍA (**) Medición de la vista una vez al año por persona. Periodo de Carencia 90 días. (bajo sistema de Crédito)</p>	Sin deducible	100%
<p>PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS. Se excluyen prótesis dentales. Beneficio máximo anual S/. 10,000 (bajo sistema de Crédito)</p> <p>No se aplica el cúmulo hospitalario de los primeros S/. 65,000 cada 30 días, para la exoneración de copagos.</p>	Sin deducible	100%
<p>SEPELIO. Beneficio máximo anual S/. 5,000. (bajo sistema de Crédito y Reembolso)</p>	Sin deducible	100%
<p>ENFERMEDADES CONGENITAS PARA RECIÉN NACIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. Beneficio máximo anual S/. 15,000 afiliación debe ser dentro de los 30 días calendarios de nacido. (bajo sistema de Crédito)</p>	Según las condiciones de Atenciones Ambulatorias y Hospitalarias	
<p>LIBERACION DE PAGO DE PRIMAS EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL REMITENTE DE REMESA O CONTRATANTE. (bajo sistema de Crédito)</p>	Según condiciones de la Póliza	

(*) Sólo a través de proveedores designados por LA POSITIVA.

(**) Sólo a través de proveedores designados por LA POSITIVA. Los costos relacionados a enfermedades o accidentes de ojos serán reconocidos como tratamiento ambulatorio y hospitalario según corresponda.

TARIFAS PREFERENCIALES

	TARIFAS
Homeopatía. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental (bajo sistema de Crédito)	S/. 82.60
Acupuntura. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental (bajo sistema de Crédito)	S/. 53.10
Quiropráctico. Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental ó Centro Quiropráctico Internacional	S/. 98
Podología. Exclusivo con el Proveedor Pies Saludables (bajo sistema de Crédito)	
* Mantenimiento Preventivo del Pie.	S/. 48.00
* Tratamiento de Hongos en uñas y pie de atleta.	S/. 48.00
* Atención de casos Complejos: Uñeros, Uñas engrosadas por hongos crónicos, callos dolorosos.	S/. 65.00
Odontología. Exclusivo con Centro Odontológico Cornejos Dental sede Chacarilla. (bajo sistema de Crédito)	
* Cirugía de Tercer Molar: Extracción de la 3ª molar (Muela del juicio).	S/. 236.00
* Tratamiento Periodontal (Encías) Evaluación, Diagnostico, Periodontograma más 6 radiografías periapicales.	S/. 118.00
* Placas Miorelajante Rígida: Placa hecha para evitar el desgaste de dientes por bruxismos (apretar los dientes), recomendado para pacientes con Coronas, Implantes, o Carillas.	S/. 280.00
* Implantes Dentales: Basado en implante de Titanio y su instalación, no incluye procedimiento complejos como injertos óseos y de tejido blando.	\$649.00
* Corona sobre implantes: Corona Metal Porcelana.	\$354.00

CONSIDERACIONES:

Tarifas a cargo del Asegurado en Centros Contratados.

PRIMA ANUAL

Las primas comerciales varían según clase de riesgo:

Clase de Riesgo 0: Prima comercial dirigida a personas con antecedentes médicos de riesgo estándar.

Clase de Riesgo 1: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad crónica no complicada.

Clase de Riesgo 2: Prima comercial dirigida a personas que presentan enfermedades crónicas complicadas o comorbilidad.

Clase de Riesgo 3: Prima comercial dirigida a personas que presentan alguna enfermedad compleja o crónica agravada.

Las primas están sujetas a variación en la renovación en función a la edad del asegurado y al grupo de clasificación de riesgo.

RANGOS DE EDAD	PRIMA ANUAL COMERCIAL TOTAL (Incl. IGTV)			
	CLASE DE RIESGO 0	CLASE DE RIESGO 1	CLASE DE RIESGO 2	CLASE DE RIESGO 3
De 0 a 5 años	S/ 2,396	S/ 2,875	S/ 3,450	S/ 4,140
De 6 a 15 años	S/ 2,396	S/ 2,875	S/ 3,450	S/ 4,140
De 16 a 25 años	S/ 2,705	S/ 3,246	S/ 3,895	S/ 4,674
De 26 a 30 años	S/ 3,045	S/ 3,654	S/ 4,385	S/ 5,261
De 31 a 35 años	S/ 3,369	S/ 4,043	S/ 4,852	S/ 5,822
De 36 a 40 años	S/ 3,369	S/ 4,043	S/ 4,852	S/ 5,822
41 años	S/ 3,400	S/ 4,080	S/ 4,896	S/ 5,876
42 años	S/ 3,478	S/ 4,173	S/ 5,008	S/ 6,009
43 años	S/ 3,555	S/ 4,266	S/ 5,119	S/ 6,143
44 años	S/ 3,632	S/ 4,359	S/ 5,230	S/ 6,276
45 años	S/ 3,709	S/ 4,451	S/ 5,342	S/ 6,410
46 años	S/ 3,888	S/ 4,666	S/ 5,599	S/ 6,719
47 años	S/ 3,920	S/ 4,704	S/ 5,645	S/ 6,774
48 años	S/ 3,968	S/ 4,761	S/ 5,713	S/ 6,856
49 años	S/ 4,015	S/ 4,818	S/ 5,782	S/ 6,938
50 años	S/ 4,047	S/ 4,856	S/ 5,827	S/ 6,993
51 años	S/ 5,487	S/ 6,584	S/ 7,901	S/ 9,481
52 años	S/ 5,564	S/ 6,677	S/ 8,012	S/ 9,615
53 años	S/ 5,719	S/ 6,862	S/ 8,235	S/ 9,882
54 años	S/ 5,796	S/ 6,955	S/ 8,346	S/ 10,015
55 años	S/ 5,873	S/ 7,048	S/ 8,458	S/ 10,149
56 años	S/ 6,182	S/ 7,419	S/ 8,903	S/ 10,683
57 años	S/ 6,337	S/ 7,604	S/ 9,125	S/ 10,950
58 años	S/ 6,665	S/ 7,998	S/ 9,598	S/ 11,518
59 años	S/ 6,955	S/ 8,346	S/ 10,015	S/ 12,019
60 años	S/ 8,810	S/ 10,572	S/ 12,686	S/ 15,224
61 años	S/ 9,251	S/ 11,101	S/ 13,321	S/ 15,986
62 años	S/ 9,363	S/ 11,236	S/ 13,483	S/ 16,180
63 años	S/ 9,839	S/ 11,807	S/ 14,169	S/ 17,002
64 años	S/ 10,157	S/ 12,188	S/ 14,626	S/ 17,551
65 años	S/ 10,236	S/ 12,283	S/ 14,740	S/ 17,688
66 años	S/ 10,316	S/ 12,379	S/ 14,854	S/ 17,825
67 años	S/ 10,395	S/ 12,474	S/ 14,969	S/ 17,962
68 años	S/ 10,474	S/ 12,569	S/ 15,083	S/ 18,099
69 años	S/ 10,554	S/ 12,664	S/ 15,197	S/ 18,237
70 años	S/ 14,283	S/ 17,140	S/ 20,568	S/ 24,681
De 71 años a 75 años *	S/ 14,807	S/ 17,768	S/ 21,322	S/ 25,586
De 76 a 80 años *	S/ 15,870	S/ 19,044	S/ 22,853	S/ 27,423
De 81 años a 85 años *	S/ 17,457	S/ 20,948	S/ 25,138	S/ 30,166
De 86 años a 90 años *	S/ 23,805	S/ 28,566	S/ 34,279	S/ 41,135
De 91 a mas *	S/ 28,566	S/ 34,279	S/ 41,135	S/ 49,362

(*) Solo Renovaciones

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Vigencia 01.12.2022